



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **30 de julio de 2024**.

Siendo las **13:00** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO.

VOCALES:

D. CAÍN POVEDA CARAVILLA.

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

SECRETARIO:

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.

INVITADOS:

D^a. CLARA PATRICIO CALVÉ (TAG CONTRATACIÓN).

D^a. ALICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (TAG CONTRATACIÓN).

D^a. PALOMA MUÑOZ DE LUCAS SERRANO (TAG CONTRATACIÓN).

D. PABLO BELMONTE HERNÁNDEZ

D^a. AMAYA CASTAÑEDA UNZUETA (TAG FESTEJOS) ⁽¹⁾

D. ARTURO SÁNCHEZ LÓPEZ (AYUDANTE DE BBLIOTECA) ⁽²⁾

D^a. ISABEL ALAMEDA FERNÁNDEZ (TAG CULTURA) ⁽³⁾

(1) Cuestión de orden: D^a. Amaya Castañeda Unzueta, se incorpora a la sesión a las 13:13 horas.

(2) Cuestión de orden: D. Arturo Sánchez López, se incorpora a la sesión a las 14:07 horas.

(3) Cuestión de orden: D^a. Isabel Alameda Fernández, se incorpora a la sesión a las 14:07 horas,



ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA LA CELEBRECIÓN DEL CONCIERTO DE “PITINGO” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-113.
2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA LA CELEBRECIÓN DEL CONCIERTO DE LA ORQUESTA “PANORAMA” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-109.
3. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA LA CELEBRECIÓN DEL CONCIERTO DE “OMAR MONTES” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-100.
4. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA LA CELEBRECIÓN DEL CONCIERTO DE “ROCK&ROLLSTAR” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-116.



5. LECTURA DEL INFORME DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA UNA ACTUACIÓN DE “FUNAMBULISTA” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-077.
6. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA ACTUACIÓN DE “FUNAMBULISTA” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-077.
7. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRONICO ÚNICO (DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDINTE FÓRMULA) VALORACIÓN, CALIFICACIÓN Y EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE RENTING DE 4 MOTOCICLETAS CON OPCIÓN A COMPRA, DESTINADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C037/CON/2024-061.
8. LECTURA DEL INFORME LOTE 2 DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, MONTAJE, DESMONTAJE, APERTURA Y CIERRE DEL VALLADO DE ENCIERROS, DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MANGA DE LOS ENCIERROS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE EN MÓSTOLES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. POR LOTES. EXPTE C048/CON/2024-024 BIS.



Ayuntamiento de Móstoles

- 9. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE RENTING DE 13 VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA, DESTINADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES EXPTE. C037/CON/2024-043 S.A.R.A.**
- 10. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DELSERVICIO DE RECEPCIÓN Y CONTROL EN EL MUSEO DE LA CIUDAD, BIBLIOTECA MUNICIPAL, CENTROS CULTURALES (VILLA DE MÓSTOLES, EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD) Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICAS. EXPTE C050/CON/2024-031 S.A.R.A**
- 11. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO MIXTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/002/CON/2024-038.**



Ayuntamiento de Móstoles

1. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA LA CELEBRECIÓN DEL CONCIERTO DE “PITINGO” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-113.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento Negociado sin Publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa) de la licitante **SOULERIANDO PRODUCCIONES, S.L.**

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, **acuerdan**, considerar incompleta y, por tanto, **requerir** a la mercantil **SOULERIANDO PRODUCCIONES, S.L.**, la subsanación de dicha documentación, relativa a la declaración responsable conforme al Anexo I, según los dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante, siendo la siguiente:

1. **SOULERIANDO PRODUCCIONES, S.L.:** Precio ejecución del contrato (IVA excluido): (en letras) **TREINTA Y CINCO MIL EUROS** (en número) **35.000,00 euros.** I.V.A.: (en letras) **SIETE MIL TRESCIENTOS CINCuenta** (en número) **7.350,00 euros.**

Vista la documentación presentada relativa a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, al Servicio promotor de la contratación, para emisión de informe de valoración.



Ayuntamiento de Móstoles

2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA LA CELEBRECIÓN DEL CONCIERTO DE LA ORQUESTA "PANORAMA" CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-109.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento Negociado sin Publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa) de la licitante **SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS DE NAVARRA, S.L.U.**

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, **acuerdan**, considerar incompleta y, por tanto, **requerir** a la mercantil **SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS DE NAVARRA, S.L.U.**, la subsanación de dicha documentación, relativa a la declaración responsable conforme al Anexo I, según los dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante, siendo la siguiente:

2. SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS DE NAVARRA, S.L.U.: Precio ejecución del contrato (IVA excluido): (en letras) **TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS** (en número) **33.850 €. I.V.A.:** (en letras) **SIETE MIL CIENTO OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS** (en número) **7.108,50 €.**

Vista la documentación presentada relativa a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, al Servicio promotor de la contratación, para emisión de informe de valoración.



3. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA LA CELEBRECIÓN DEL CONCIERTO DE “OMAR MONTES” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-100.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica) de la licitante **ZAMARA MUSIC, S.L.**

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa y conforme con lo dispuesto en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por el licitador **ZAMARA MUSIC, S.L.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- **ZAMARA MUSIC, S.L.:** Precio ejecución del contrato (IVA excluido): Precio: (en letra) **SESENTA MIL EUROS** (en número) **60.000 € IVA: (en letra) DOCE MIL SEISCIENTOS EUROS** (en número) **12.600 €.**

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer, al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **ZAMARA MUSIC, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 7ª y 14ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.



4. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA LA CELEBRECIÓN DEL CONCIERTO DE “ROCK&ROLLSTAR” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-116.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa) de la licitante **DIAGONAL PRODUCCIONES, S.L.**

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa y conforme con lo dispuesto en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por el licitador **DIAGONAL PRODUCCIONES, S.L.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la apertura de la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, **DIAGONAL PRODUCCIONES, S.L.**, no ha presentado ninguna oferta económica al mencionado procedimiento.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer, al órgano de contratación, declarar, **desierta la licitación**, por falta de ofertas admisibles.

5. LECTURA DEL INFORME DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA UNA ACTUACIÓN DE “FUNAMBULISTA” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-077.



Ayuntamiento de Móstoles

- En sesión no pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Así mismo, procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 29 de julio de 2024, cuyo resumen es el siguiente:

"Con fecha 19 de julio de 2024, tuvo lugar sesión de la Mesa de Contratación en la que se procedió a la calificación de la documentación administrativa correspondiente al sobre o archivo electrónico único, acordándose requerir a SEÑORITA ROCK N'ROLL, S.L. la subsanación de las deficiencias observadas en su documentación en lo relativo a:

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

- **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, conforme ANEXO I del presente pliego.

El requerimiento de subsanación de las deficiencias observadas fue debidamente cursado, concediéndose, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) , un plazo de tres días hábiles desde el envío del mismo para cumplimentarlo.

A la finalización del plazo concedido para la subsanación, SEÑORITA ROCK N'ROLL, S.L ha CUMPLIMENTADO CORRECTAMENTE el requerimiento de subsanación de deficiencias observadas en la documentación administrativa, mediante la aportación del documento requerido.

Por lo que se propone a la Mesa de Contratación, la ADMISIÓN de SEÑORITA ROCK N'ROLL, S.L.

En conclusión, la relación de licitadores a admitir en el procedimiento por la Mesa de contratación, sería la siguiente:

1. **SEÑORITA ROCK N'ROLL, S.L.”**

Visto el meritado informe de subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentada por la mercantil: **SEÑORITA ROCK'N ROLL, S.L.**



Ayuntamiento de Móstoles

6. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO PRIVADO PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA ACTUACIÓN DE “FUNAMBULISTA” CON MOTIVO DE LAS PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2024. EXPTE C/71/CON/2024-077.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) presentada por la licitante invitada y admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- **SEÑORITA ROCK'N ROLL, S.L.:** Precio ejecución del contrato (IVA excluido): Precio: (en letra) VEINTE MIL EUROS (en número) 20.000 € IVA: (en letra) CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (en número) 4.200 €.

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **SEÑORITA ROCK'N ROLL, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 7^a y 14^a, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

7. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRONICO ÚNICO (DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDINTE FÓRMULA) VALORACIÓN, CALIFICACIÓN Y EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE RENTING DE 4 MOTOCICLETAS CON OPCIÓN A COMPRA, DESTINADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C037/CON/2024-061.

- En sesión pública



Ayuntamiento de Móstoles

Se informa por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cinco** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa) de las licitantes:

- 1. EL MOTORISTA, S.L.**
- 2. AT CAPITAL, S.L.**
- 3. COOLTRA MOTOS, S.L.**
- 4. AJ MOTOR EUROPA, S.L.**
- 5. DIRBIKE, S.L.**

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, **acuerdan**, en primer lugar, considerar completa y, por tanto, **admitir**, a la mercantil **AT CAPITAL, S.L.**, en el procedimiento; en segundo lugar, considerar incompleta y, por tanto, **requerir**, la subsanación de la documentación, relativa, según los dispuesto en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las mercantiles **EL MOTORISTA, S.L.**, **COOLTRA MOTOS, S.L.**, **DIRBIKE, S.L.** y **AJ MOTOR EUROPA, S.L.**,

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante, siendo la siguiente:

1. EL MOTORISTA, S.L.:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

Precio: (en letras) **SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EUROS** (en número) **73.918,08 EUROS**

I.V.A.: (en letras) **QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS EUROS CON OCHESTA CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **15.522,80 EUROS**

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL (exigida en la cláusula 14.4 del PCAP):

4 MOTOCICLETAS	MOTO 1	MOTO 2	MOTO 3	MOTO 4
MARCA Y MODELO	HONDA NX500	HONDA NX500	HONDA NX500	HONDA NX500
INDICE EMISIONES WLPT	82 g/km	82 g/km	82 g/km	82 g/km
PRECIO UNITARIO	Total neto 4 años: 18.479,52 Euros			
PRECIO TOTAL	Total Iva incl.. 4 años: 22.360,22 Euros			



Ayuntamiento de Móstoles

3.- APORTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EXIGIDA EN LA CLAUSULA 12 DEL PCAP (de carácter comercial y/u oficial del fabricante) que contenga la información necesaria para la valoración técnico cualitativa de la oferta respecto de las emisiones WLTP de cada vehículo. Ver documento **Especificaciones Técnicas Honda NX500**

2. AT CAPITAL, S.L.:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

Precio: (en letras) **SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS** (en número) **75.264,00 EUROS**

I.V.A.: (en letras) **QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **15.805,44 EUROS**

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL (exigida en la cláusula 14.4 del PCAP):

4 MOTOCICLETAS	MOTO 1	MOTO 2	MOTO 3	MOTO 4
MARCA Y MODELO	BMW F800 GS	BMW F800 GS	BMW F800 GS	BMW F800 GS
INDICE EMISIONES WLPT	99	99	99	99
PRECIO UNITARIO	4.704 €/AÑO	4.704 €/AÑO	4.704 €/AÑO	4.704 €/AÑO
PRECIO TOTAL	18.816 € sin impuestos			

3.- APORTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EXIGIDA EN LA CLAUSULA 12 DEL PCAP (de carácter comercial y/u oficial del fabricante) que contenga la información necesaria para la valoración técnico cualitativa de la oferta respecto de las emisiones WLTP de cada vehículo.

3. COOLTRA MOTOS, S.L.

1.- OFERTA ECONÓMICA:

Precio: (en letras) **SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS** (en número) **77.568,00 EUROS**

I.V.A.: (en letras) **DIECISÉIS MIL EUROS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS** (en número) **16.289,28 EUROS**

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL (exigida en la cláusula 14.4 del PCAP):

4 MOTOCICLETAS	MOTO 1	MOTO 2	MOTO 3	MOTO 4
MARCA Y MODELO	HONDA NX500	HONDA NX500	HONDA NX500	HONDA NX500
INDICE EMISIONES WLPT	82 g/km	82 g/km	82 g/km	82 g/km



Ayuntamiento de Móstoles

PRECIO UNITARIO	19.392,00 € (base imponible por moto)			
PRECIO TOTAL	23.464,32 € (base imponible por moto + IVA)	23.464,32 € (base imponible por moto + IVA)	23.464,32 € (base imponible por moto + IVA)	23.464,32 € (base imponible por moto + IVA)

4. AJ MOTOR EUROPA, S.L.:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

Precio: (en letras) **SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS** (en número) **78.862,81 EUROS**

I.V.A.: (en letras) **DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS** (en número) **16.561,19 EUROS**

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL (exigida en la cláusula 14.4 del PCAP):

4 MOTOCICLETAS	MOTO 1	MOTO 2	MOTO 3	MOTO 4
MARCA Y MODELO	HONDA NX500	HONDA NX500	HONDA NX500	HONDA NX500
INDICE EMISIONES WLTP	82 g	82 g	82 g	82 g
PRECIO UNITARIO	4.928,93 €	4.928,93 €	4.928,93 €	4.928,93 €
PRECIO TOTAL	5.964,00 €	5.964,00 €	5.964,00 €	5.964,00 €

3.- APORTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EXIGIDA EN LA CLAUSULA 12 DEL PCAP (de carácter comercial y/u oficial del fabricante) que contenga la información necesaria para la valoración técnico cualitativa de la oferta respecto de las emisiones WLTP de cada vehículo. **El vehículo emite 82 g/km de CO2**

5. DIRBIKE, S.L.:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

Precio: (en letras) **SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS** (en número) **79.360,00 €**

I.V.A.: (en letras) **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS** (en número) **16.665,60 EUROS**

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL (exigida en la cláusula 14.4 del PCAP):

4 MOTOCICLETAS	MOTO 1	MOTO 2	MOTO 3	MOTO 4
MARCA Y MODELO	HONDA NC 750 XA			
INDICE EMISIONES WLTP	82	82	82	82
PRECIO UNITARIO	19.840,00 €	19.840,00 €	19.840,00 €	19.840,00 €
PRECIO TOTAL	24.006,40 €	24.006,40 €	24.006,40 €	24.006,40 €

3.- APORTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EXIGIDA EN LA CLÁUSULA 12 DEL PCAP (de carácter comercial y/u oficial del fabricante) que contenga la información necesaria para la valoración técnico cualitativa de la oferta respecto de las emisiones WLTP de cada vehículo.

Vista la documentación presentada relativa a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, al Servicio promotor de la contratación, para emisión de informe de valoración.

8. LECTURA DEL INFORME LOTE 2 DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, MONTAJE, DESMONTAJE, APERTURA Y CIERRE DEL VALLADO DE ENCIERROS, DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MANGA DE LOS ENCIERROS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE EN MÓSTOLES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. POR LOTES. EXPTE C048/CON/2024-024 BIS.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del LOTE 2 del **sobre o archivo electrónico n° 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) de las dos ofertas admitidas al procedimiento, emitido por el Técnico de Festejos, de la Concejalía de Educación y Festejos, fechado digitalmente el 29 de julio de 2024, y cuyo literal el siguiente:

"LOTE II: Dirección y organización de la manga de encierros, organización de los espectáculos taurinos populares y Acondicionamiento del ruedo de la Plaza de Toros y renovación del albero



Ayuntamiento de Móstoles

La Técnico de Festejos emite informe sobre la valoración de las ofertas presentadas al procedimiento abierto para la organización de espectáculos taurinos populares, montaje/desmontaje y organización de la manga de los encierros en las Fiestas Patronales de Septiembre de Móstoles.

En aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato señalado en el punto 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP), con una valoración de 150 puntos, la adjudicación recaerá en el licitador que en conjunto realice la oferta más ventajosa en base a los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTOS
<i>Oferta relativa al precio del contrato</i>	55
<i>Incremento de personal</i>	30
<i>Reses</i>	25
<i>Alquiler de un toro mecánico para labores de traslado de ganado y otros aperos</i>	10
<i>Lugar de estancia de las reses</i>	10
<i>Ganaderías de estancia de las reses</i>	20

En relación a la oferta presentada por Toropasión Espectáculos, S.L. la mesa de contratación, una vez examinada la misma en su sesión celebrada el 19 de julio de 2024, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, puesto en relación el Art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/20/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la considera como posible oferta anormal o desproporcionada. En la misma fecha se requiere justificación a la empresa Toropasión Espectáculos, S.L. para que, en el plazo máximo de tres días hábiles se proceda a la justificación de la oferta y precisen las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere a los siguientes valores:

- *El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o método de construcción.*
- *Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- *La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.*
- *El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el art. 201*
- *O la posible obtención de una ayuda de Estado*



Ayuntamiento de Móstoles

Una vez analizada la justificación de oferta considerada anormal o desproporcionada por parte del licitador Toropasión Espectáculos, S.L. la Técnico de Festejos, en virtud de lo establecido en el art. 149.4 de la LCSP, no considera suficientemente justificada la oferta

En consecuencia, la única oferta aceptada como válida es la presentada por Espectáculos Marisma, S.L.

*Por tanto, la Técnico de Festejos que suscribe, propone a **Espectáculos Marisma, S.L.**, como adjudicataria del contrato, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio del Órgano de Contratación, con un valor de adjudicación del contrato de 249.950 € más el 21% de IVA.*

Visto el meritado informe técnico correspondiente al LOTE 2 del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluable mediante fórmula) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo; en segundo lugar, proponer al órgano de contratación, la **exclusión**, en el presente procedimiento, por incumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la proposición presentada por la mercantil **TOROPASIÓN ESPECTÁCULOS, S.L.**; en tercer lugar, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **ESPECTÁCULOS MARISMA, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada:

1.- OFERTA ECONÓMICA POR EL PLAZO DE DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO

Precio ofertado expresado con dos decimales:

Precio sin I.V.A. (en letra): **CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA euros** (en número): **249.950 euros.**

I.V.A.: (en letra) **CINCUENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA euros** (en número) **52.489,50 euros**

2.- VALORACIÓN TÉCNICO CUALITATIVA

2.1 Incremento de pastores y personal de puertas:

<u>SI</u>	NO
-----------	----

Ayudante de dirección del encierro

10 puntos

Pastores adicionales

1	2	3	<u>4</u>
---	---	---	----------

Operarios de puertas adicionales

1	2	3	<u>4</u>
---	---	---	----------



Ayuntamiento de Móstoles

2.2.- Reses:

Reses de más de 48 meses (toros)					
0	1	2	3	4	5

2.3.- Alquiler de un toro mecánico para labores de traslado de ganado y otros aperos

Disponer de toro mecánico para traslado de reses SI NO

2.4.- Lugar de estancia de las reses

Distancia desde la plaza de toros a la finca de permanencia del ganado	Puntos
De 1 km a 80 km	<u>10</u>
De 80,01 a 160 km	5
De 160,01 a 250 km	2
Superior a 250,01 km	0

2.5.- Ganaderías de procedencia de las reses

CLASIFICACIÓN DE GANADERÍAS	Puntos
Grupo A	<u>20</u>
Grupo B	10
Grupo C	0

9. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE RENTING DE 13 VEHICULOS, SIN OPCIÓN A COMPRA, DESTINADOS A LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES EXPTE. C037/CON/2024-043 S.A.R.A.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) de la única oferta presentada y admitida al procedimiento, emitido por el Jefe de la Policía Municipal, por sustitución (Decreto 2104/24), de la Concejalía de Seguridad, Emergencia y Medio Ambiente, firmado el 23 de julio de 2024, y cuyo resumen es el siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

"1.- OFERTAS PRESENTADAS

En la documentación aportada por la Mesa de Contratación para el renting de 13 vehículos de cuatro ruedas, destinados a la Policía Municipal de Móstoles por 4 años, figura únicamente la siguiente oferta económica:

- AT CAPITAL SL.

La empresa arriba mencionada afirma de forma expresa aceptar íntegramente el contenido de las cláusulas administrativas particulares y de las prescripciones técnicas que rigen el presente Pliego de Contratación.

(...)

3.- VALORACIÓN OBJETIVA DE LAS OFERTAS

*Ha presentado su oferta únicamente la empresa AT CAPITAL SL, la cual cumple con las cláusulas expuestas en el Pliego de Características Técnicas, por lo que se procede a la valoración de la oferta presentada por la empresa **AT CAPITAL SL**, analizada la cual, resulta la siguiente puntuación:*

A.- Puntuación sobre la oferta económica

La empresa oferta la ejecución del contrato por un importe de 1.094.006,00 € (IVA no incluido).

No se trata de una baja desproporcionada, ya que no supera el 25% respecto al presupuesto base de licitación (IVA excluido).

*Al tratarse de la única oferta presentada, la puntuación asignada en este apartado es de **75 puntos**.*

B.- Puntuación sobre la valoración técnico-cualitativa

- ➔ Menor valor en el índice de emisiones contaminantes de CO₂ en el conjunto de los vehículos ofertados.

La oferta presenta vehículos cuyo promedio de índice de emisiones contaminantes es de 114,42 g/km.

*La puntuación asignada en este apartado es de **25 puntos**.*

Puntuación total

*La puntuación total asignada a la empresa **AT CAPITAL SL**, es de **100 puntos**.*

4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

*Una vez valorada la oferta presentada por la empresa **AT CAPITAL SL**, y al no apreciarse desproporción en su oferta, se propone a dicha empresa como adjudicataria del contrato, por un importe de 1.094.006,00 €+229.741,26 € I.V.A= 1.323.747,26 €.*

Este informe queda condicionado a las consideraciones que realice la Mesa de Contratación."



Ayuntamiento de Móstoles

Visto el meritado informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo; en segundo lugar, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **AT CAPITAL, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la siguiente oferta:

Precio: (en letras) **UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL SEIS EUROS** (en número) **1.094.006,00 Euros.**

I.V.A.: (en letras) **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON VENTISEIS CÉNTIMOS** (en número) **229.741,26 Euros.**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA OFERTA ECONOMICA EXIGIDA EN LA CLAUSULA 15.4 DEL PCAP		
PATRULLA ROTULADO + KIT DET MODELO Y MARCA BMW 220i Active Tourer	Nº DE VEHÍCULOS	IMPORTE PARA LOS 2 VEHÍCULOS (I.V.A. incluido)
	2	UN AÑO: 43.204,26 €
		TOTAL CONTRATO: 172.817,04 €
PATRULLA 4 x 4 CAMUFLADO MODELO Y MARCA BMW X1 xDrive 2.0d	Nº DE VEHÍCULOS	IMPORTE PARA 1 VEHÍCULO (I.V.A. incluido)
	1	UN AÑO: 22.911,96 €
		TOTAL CONTRATO: 91.647,82 €
PATRULLA 4 x 4 ROTULADO, UNO CON PALA QUITANIEVES Y OTRO CON PROTECTOER FRONTAL MODELO Y MARCA BMW X3 xDrive 2.0i	Nº DE VEHÍCULOS	IMPORTE PARA 3 VEHICULOS (I.V.A. incluido)
	3	UN AÑO: 86.985,69 €
		TOTAL CONTRATO: 347.942,76 €
FURGONETA ROTULADA U. CANINA MODELO Y MARCA FORD TRANSIT Custom Trend 2.5 Duratec PHEV	Nº DE VEHÍCULOS	IMPORTE PARA 1 VEHÍCULO (I.V.A. incluido)
	1	UN AÑO: 20.555,48 €
		TOTAL CONTRATO: 82.221,92 €



Ayuntamiento de Móstoles

PATRULLA 5 PUERTAS CAMUFLADO MODELO Y MARCA	Nº DE VEHÍCULOS	IMPORTE PARA 1 VEHÍCULO (I.V.A. incluido)
BMW 220i Active Tourer	1	UN AÑO: 16.747,01 € TOTAL CONTRATO: 66.988,02 €
PATRULLA 5 PUERTAS CAMUFLADO CON RADAR MODELO Y MARCA	Nº DE VEHÍCULOS	IMPORTE PARA 1 VEHÍCULO (I.V.A. incluido)
BMW 220i Active Tourer	1	UN AÑO: 29.149,51 € TOTAL CONTRATO: 116.598,02 €
PATRULLA 4X4 CAMUFALDO, UNO CON PALA QUITANIEVES MODELO Y MARCA	Nº DE VEHÍCULOS	IMPORTE PARA 3 VEHÍCULOS (I.V.A. incluido)
BMW X5 xDrive4.0i	3	UN AÑO: 97.231,97 € TOTAL CONTRATO: 388.927,88 €
FURGONETA MIXTA DE 6 PLAZAS MODELO Y MARCA	Nº DE VEHÍCULOS	IMPORTE PARA 1 VEHÍCULO (I.V.A. incluido)
FORD TRANSIT Custom Kombi Trend 2.5 Duratec PHEV	1	UN AÑO: 14.150,95 € TOTAL CONTRATO: 56.603,80 €

10. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y CONTROL EN EL MUSEO DE LA CIUDAD, BIBLIOTECA MUNICIPAL, CENTROS CULTURALES (VILLA DE MÓSTOLES, EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD) Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICAS. EXPTE C050/CON/2024-031 S.A.R.A

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del sobre o archivo electrónico nº 2 (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) de las siete ofertas admitidas al procedimiento, emitido por la Técnico de Cultura, de la Concejalía de Cultura, Desarrollo y Promoción Turística, firmado digitalmente el 24 de julio de 2024, y cuyo resumen es el siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

"La Mesa de Contratación, en la sesión celebrada el pasado 9 de julio de 2024 procedió a la apertura del SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA),

*La Técnico de Cultura, vista la documentación presentada por las empresas **Incluye Empleo Social S.L.**, **Integra MGSI CEE S.L.**, **Narabeen Global Services S.L.**, **Serveo Centro Especial de Empleo S.L.**, **Spezial Outsourcing S.L.**, **Trebol Integración Social S.L.** y **Triangle Servicios Auxiliares, S.L.**, informó de que:*

*Realizado el estudio de ofertas desproporcionadas, la presentada por **Spezial Outsourcing S.L.** podía ser considerada como anormal o desproporcionada.*

*Por esta razón, se requirió a la empresa **Spezial Outsourcing S.L.**, que, en un plazo máximo de **5 días hábiles** desde la recepción de la comunicación, remitiera la justificación y razonamiento en detalle del bajo nivel de los precios, procedieran a la justificación de la oferta y a las condiciones de la misma.*

*En el plazo previsto, **Spezial Outsourcing S.L.** presenta respuesta al citado requerimiento con las siguientes alegaciones:*

La minoración sobre el precio de licitación está sustentada en la condición de ser un CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, por lo que tienen concedidas ayudas a tener en cuenta en los costes de personal:

100% bonificación de las cuotas empresariales de la Seguridad Social 40%-60% de subvención del coste salarial

Teniendo en cuenta estas alegaciones y aplicando las reducciones en el precio base de licitación que aparece en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

SALARIO BRUTO ANUAL	PRECIO HORA (1.804 horas/año)	SALARIO 9.600 H
15.297,66	8,48 €	81.408,00 €.

Los costes salariales darían el siguiente resultado:

COSTES SALARIALES	CUOTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	SUBVENCIÓN 50%
81.408,00 €.	-----	40.704€

A los costes salariales hay que añadir los siguientes conceptos



Ayuntamiento de Móstoles

Costes generales	13%	14.128,35 €
Beneficio empresarial	6%	6.520,78 €
TOTAL	19%	20.649,13 €

Por lo que el coste mínimo de este servicio supone un total de **61.353,13€ (IVA excluido)**

La empresa **Spezial Outsourcing S.L.** presenta una oferta económica de 60.864€ (IVA excluido), cantidad que no supera los costes calculados.

Comparativamente con el informe justificativo presentado por la empresa, se aprecia una disminución del importe de licitación inferior al mínimo fijado siguiendo los criterios de reducción de costes justificados en dicho informe.

Por otra parte, se presentan otros cinco licitadores, que también están calificados como Centros Especiales de Empleo, que perciben las mismas reducciones de los costes salariales y sin embargo, no resultaron como baja desproporcionada en el cálculo realizado.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas para justificar el bajo nivel de precios. Por lo que la oferta económica propuesta por la empresa **Spezial Outsourcing S.L.**, es considerada como baja desproporcionada, siendo excluida de este procedimiento; siempre que así fuera considerado por el Órgano de Contratación.

PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

La cláusula número 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) indica que el presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 129.328,81 € más 27.159,05 € en concepto de IVA, que en conjunto asciende a 156.487,86 €.

Los criterios de adjudicación se han establecido en la cláusula 15 del PCAP, siendo el primer criterio la oferta económica

- 1.- Mejor oferta económica (hasta 60 puntos):

(...)

Las empresas licitantes obtienen la siguiente puntuación según la cláusula 13 del PCAP:

Empresa licitadora	Oferta económica	Puntos
Incluye Empleo Social S.L.	91.745,29€	50,61
Integra MGSI CEE S.L.	84.768€	60,00
Narabeen Global Services S.L.	128.035,52€	1,74
Serveo Centro Especial de Empleo S.L.	94.368€	47,07



Ayuntamiento de Móstoles

Trebol Integración Social S.L.	88.224€	55,35
Triangle Servicios Auxiliares S.L	95.820,16€	45,12

- 2.- Otros criterios y mejoras sobre implementación de mejoras en relación a la calidad del servicio

a) Bolsa Anual 450 Horas:

(...)

Las empresas licitadoras obtienen la siguiente puntuación según su oferta de mejora:

Empresa licitadora	Incremento de horas ofertado	Puntos
Incluye Empleo Social S.L.	450	30
Integra MGSI CEE S.L.	450	30
Narabeen Global Services S.L.	450	30
Serveo Centro Especial de Empleo S.L.	450	30
Trebol Integración Social S.L.	450	30
Triangle Servicios Auxiliares S.L	450	30

b) Capacidad de respuesta a solicitudes imprevistas:

(...)

Las empresas licitadoras obtienen la siguiente puntuación según su oferta de mejora:

Empresa licitadora	Capacidad de respuesta	Puntos
Incluye Empleo Social S.L.	0-2	10
Integra MGSI CEE S.L.	0-2	10
Narabeen Global Services S.L.	0-2	10
Serveo Centro Especial de Empleo S.L.	0-2	10
Trebol Integración Social S.L.	0-2	10
Triangle Servicios Auxiliares S.L	0-2	10



Ayuntamiento de Móstoles

Por consiguiente, la puntuación conjunta de cada una de las empresas es la siguiente:

Empresa licitadora	Oferta económica	Incremento de horas	Capacidad de respuesta	Total puntos
Incluye Empleo Social S.L.	50,61	30	10	90,61
Integra MGSI CEE S.L.	60,00	30	10	100
Narabeen Global Services S.L.	1,74	30	10	41,74
Serveo Centro Especial de Empleo S.L.	47,07	30	10	87,07
Trebol Integración Social S.L.	55,35	30	10	95,35
Triangle Servicios Auxiliares S.L.	45,12	30	10	85,12

En consecuencia, valorados los diferentes criterios de adjudicación, la empresa con mayor puntuación es el resultado de las ofertas ordenadas de mayor a menor puntuación es **Integra MGSI CEE, S.L.**

Empresa licitadora	Total puntos
Integra MGSI CEE S.L.	100
Trebol Integración Social S.L.	95,35
Incluye Empleo Social S.L.	90,61
Serveo Centro Especial de Empleo S.L.	87,07
Triangle Servicios Auxiliares S.L.	85,12
Narabeen Global Services S.L.	41,74

Por tanto, a juicio de la Técnico de Cultura que suscribe, la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Móstoles, aplicando los criterios mencionados, es la empresa **Integra MGSI CEE, S.L.**; por lo que propone la adjudicación de este contrato a la citada empresa por un importe de 84.768 € más 17.801,28€ en concepto de IVA, que en conjunto asciende a 102.569,28€, siempre que se mantenga como tal, si así fuera considerado por el órgano de contratación.”

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo; en segundo lugar, proponer al órgano de contratación, la **exclusión**, en el presente procedimiento, por incumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 15.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la proposición presentada por la



Ayuntamiento de Móstoles

mercantil **SPEZIAL OUTSOURCING, S.L.**; en tercer lugar, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **INTEGRA MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada:

1.- OFERTA ECONÓMICA SOBRE EL PRECIO UNITARIO DE LA HORA

PRECIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA UN AÑO

Precio: (en letra) **OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS** (en número) **84.768 euros.**

I.V.A.:(en letra) **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS UN EURO CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **17.801,28 euros.**

PRECIO UNITARIO DE LA HORA

Precio hora sin I.V.A.: (en letras y números) **OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO 8,83 €.**

I.V.A.: (en letras y números) **UN EURO CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO 1,85 €.**

2- OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

Capacidad de respuesta a solicitudes imprevistas

De 0 a 2 horas	<u>SI</u>	NO
Más de 2 horas y hasta 4 horas	SI	NO
Más de 4 horas	SI	NO

3- OTRAS MEJORAS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA

- Bolsa de horas→ SI
Nº DE HORAS OFERTADAS (MÁXIMO 450 H): 450 horas.

11. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO MIXTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CUBIERTAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/002/CON/2024-038.



Ayuntamiento de Móstoles

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **siete** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforma a la cláusula 10^a.A) del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.**: Documentación completa.
- 2. ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L.**: Documentación completa.
- 3. BECSA, S.A.**: Documentación completa.
- 4. CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAR, S.L.**: Documentación completa.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.**, **ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L.**, **BECSA, S.A.** y **CUBIERTAS Y PINTURAS HERGAR, S.L.**

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **14:32 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: EMILIO J. DE GALDO CASADO

Fdo.: JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA